

IV. Administración Local

Número 734

MOLINA DE SEGURA

Habiéndose advertido error material en la publicación del anuncio relativo a propietarios desconocidos sobre delimitación de área de reserva para ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo con destino al Polígono "La Estrella" ("B.O.R.M." de 27 de enero de 1994, publicación número 734), se rectifica la fecha de la firma. Donde dice: 12 de enero de 1993; debe decir: 12 de enero de 1994.

Número 1680

MOLINA DE SEGURA

Habiéndose advertido un error material en la publicación del anuncio referente a aprobación inicial de modificación del P.G.O.U. de Molina de Segura ("B.O.R.M." de 19 de febrero de 1994, publicación número 1680), promovida por "Envases Europeos, S.A.L.", la fecha de firma del anuncio se rectifica: Donde dice: 10 de febrero de 1993; debe decir: 10 de febrero de 1994.

Número 2019

O J Ó S

EDICTO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 29 de enero de 1994, el proyecto técnico de "Mejora de la Red Viaria Local de Ojós", por importe de 14.000.000 de pesetas, se expone al público por plazo de quince días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante cuyo periodo de información pública podrán presentarse las reclamaciones oportunas.

Ojós, 14 de febrero de 1994.—El Alcalde, Bartolomé Bermejo Aráez.

Número 2018

O J Ó S

EDICTO

Aprobados por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión del día 23 de noviembre de 1993, los Padrones correspondientes a la Tasa por Servicio de Alcantarillado y Precio Público por entrada de Vehículos a través de las aceras, correspondientes al ejercicio de 1993, se exponen al público durante el plazo de un mes, contado a

partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante cuyo periodo podrán presentarse las reclamaciones oportunas.

Ojós, 14 de febrero de 1994.—El Alcalde, Bartolomé Bermejo Aráez.

Número 2087

M U L A

Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre la oposición para proveer dos plazas de la Policía Local del Ayuntamiento de Mula

Esta Alcaldía-Presidencia ha resuelto lo siguiente sobre dicha oposición:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, sin ninguna exclusión, quedando expuesto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Segundo.—El tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Bibiano Imbernón García. Suplente, don José Lara Buitrago.

Vocales:

En representación de la Comunidad Autónoma de Murcia: Titular, don Juan Martínez Gil. Suplente, don José Fernández Ros.

Jefe de la Policía Local: Titular, don Juan Pedro López Blaya. Suplente, don Antonio Ruiz Fernández.

Delegado de Personal: Titular, don Santiago Andreu Ponce. Suplente, don Pablo Piñero Gutiérrez.

Secretario-Vocal: Titular, don José Ródenas Saavedra. Suplente, don Manuel García Valcárcel.

Tercero.—Fijar la fecha para la celebración del primer ejercicio para el día 20 de marzo de 1994, domingo, a las 10 horas, en el Instituto de Bachillerato "Ortega y Rubio" de Mula, calle Gran Vía.

Cuarto.—Contra la lista de admitidos se podrá interponer reclamación, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Asimismo, se podrá interponer reclamación contra la composición del tribunal calificador.

Mula, 11 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Bibiano Imbernón García.